



| AUTORIZACIÓN DÉBITO AUTOMÁTICO |

Autorizo al Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires a que se debite de mi cuenta el monto de cuotas de matrícula y, en caso de tener convenio, las cuotas del mismo a partir de la fecha, (no extensivo a cuotas y/o deudas anteriores salvo expresa autorización).

DATOS

Apellido y Nombre: Distrito:
Dni: MP:
Domicilio:..... Tel:
Correo electrónico:
Banco:
Cuenta:
CBU:

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

Remitir la planilla con toda la información requerida a **cobranzas@cvpba.org**
Recepción de documentación, hasta el 10 de cada mes.

Recuerde controlar su cuenta corriente a través de **cvpbaonline.com.ar**. Usuario: Mail, la Clave la generan yendo a "Se te olvidó tu contraseña".

PAGO DE CUOTAS DE MATRÍCULAS: Los vencimientos son el último día hábil de los meses pares (por ser cuotas bimestrales). Se hace un reciclo a los diez días hábiles posteriores al primer vencimiento, luego la cuota quedará deudora si no se pudo debitar por algún motivo y deberá abonarse por otros medios.

PAGO DE CUOTAS DE CONVENIO: se establecerá el día 10 (o siguiente día hábil) como fecha de débito, habiendo un reciclo en caso de que no se pueda debitar a los diez días hábiles.

La falta de pago de 2 cuotas consecutivas y/o alternadas, ocasionará la baja de la adhesión, debiendo abonar por otros medios las cuotas adeudadas y sucesivas.